



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 028

abril 25 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020200016500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA LOBO NAVARRO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDESE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA, INTERPUESTO POR LA APODERADA DEL FOMAG. REMÍTASE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO PARA SU TRÁMITE		22/04/2022
2	54001333301020200021500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA LENNY FLOREZ CASTELLANOS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN DE SENTENCIA INTERPUESTO POR LA APODERADA DEL FOMAG. REMÍTASE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. PARA SU TRÁMITE		22/04/2022
3	54001333301020200022200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIEL ANTONIO BERBESI BAYONA	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA, INTERPUESTO POR LA APODERADA DEL FOMAG. REMÍTASE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. PARA SU TRÁMITE		22/04/2022
4	54001334001020160074200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARENAS JIMENEZ - MIGUEL ARNULFO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA, PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA. REMITIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. PARA SU TRÁMITE		22/04/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 25 de abril de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 25 de abril de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario